



CLASE 8.ª



OK8384537

**ACTA DE LA ASAMBLEA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2012.**

En la Villa de **Madrid**, siendo las doce treinta horas del día siete de julio de dos mil doce, se reúne en segunda convocatoria, en la sede corporativa, sita en la Calle Carretas nº 14, la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local en sesión de carácter electoral, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Régimen Interior del citado Consejo de fecha 6 de junio de 2011.

Asisten los componentes de la Asamblea que a continuación se relacionan, con indicación, en su caso, de si son portadores de voto no presencial en los términos del artículo 18.5 del Reglamento de Régimen Interior y del componente de la Asamblea que ha emitido dicho voto no presencial:

Ramón Aldomà Grañó, Presidente del Colegio Territorial de Lleida.

Victor Almonacid Lamelas, Delegado del Colegio Territorial de Valencia, que porta los votos de Vicente Frontera Martínez y de Juan José Saura Quiles, Delegados del mismo.

Jaime José Álvarez de Toledo y Jaén, Delegado del Colegio Territorial de Madrid.

Juan José Álvarez Martínez, Delegado del Colegio Territorial de León.

Jesús Álvarez Montoto, Presidente del Colegio Territorial de Cantabria, que porta el voto de Ana Royuela González, Delegada del mismo.

Eulalio Ávila Cano, Delegado de Colegio Territorial de Guadalajara que porta los votos de Emilio Fernández Agüero y de Jerónimo Martínez García, Presidente y Delegado respectivamente del Colegio Territorial de Toledo.

José Manuel Baeza Menchón, Delegado del Colegio Territorial de Alicante.

Carmen Barco Díaz, Presidenta del Colegio Territorial de Cuenca.

Ildefonso Bernáldez Dicenta, Presidente de Colegio Territorial de Ávila.

Alicia Bernardo Fernández, Delegada de Colegio Territorial de Madrid.

Ángel Berrio Bolea, Delegado del Colegio Territorial de Granada.

Francisco Javier Biosca López, Presidente del Colegio Territorial de Valencia, que porta los votos de Lorena Cristina Andreu Guillem y de Juan José Orquín Serrano, Delegados del citado Colegio.

Iluminada María Blay Fornás, Presidenta de Colegio Territorial de Castellón.

José Miguel Braojos Corral, Delegado del Colegio Territorial de Sevilla.

Javier Cabanes García, Presidente de Colegio Territorial de Tarragona

David Cabezuelo Valencia, Presidente del Colegio Territorial de Girona y que porta el voto de Pablo Fernández Fernández, Delegado del mismo.

Antoni Calpe Jordá, con delegación permanente de la Presidenta del Colegio Territorial de Barcelona, Maria Petra Sáiz Antón.

Vicente Calvo del Castillo, Delegado del Colegio Territorial de A Coruña.

Carlos Cardosa Zurita, Presidente del Colegio Territorial de Ciudad Real.

José Antonio Carro Ansorey, Presidente del Colegio Territorial de Lugo.

José Carlos Castiñeira Piñeiro, Presidente del Colegio Territorial de Pontevedra.

Salvador Cerrada Ortega, Delegado del Colegio Territorial de Ávila.

Alfons Carles Díaz Rodríguez, Delegado del Colegio Territorial de Barcelona.

Carmen Fernández León, Presidenta del Colegio Territorial de Zamora, que porta el voto de Gregorio Ríos Codón, Delegado del mismo.

César Fernández López, Presidente del Colegio Territorial de Madrid, que porta el voto de Juan Francisco Bravo Collantes y de Francisco Javier Casal de Blas, ambos Delegados del mismo.

Luis Enrique Flores Domínguez, Presidente del Colegio Territorial de Sevilla, que porta los votos de Juan Damián Aragón Sánchez y de Dionisio Miró Berenguer, Delegados de Colegio Territorial de Sevilla.

Manuel Fueyo Bros, Delegado del Colegio Territorial de Asturias que porta el voto de Juan González-Salas Folgueras, Presidente del mismo.

Josep Gabarró Torrent, Delegado del Colegio Territorial de Lleida.

José Manuel García Pérez, Presidente del Colegio Territorial de Badajoz, que porta el voto de Manuel Martín Crespo, Delegado del mismo.

Elena Gómez Lozano, Delegada del Colegio Territorial de Ciudad Real.

Miguel González de Molino, Delegado del Colegio Territorial de Cáceres.

Alejandro González-Salamanca García, Presidente del Colegio Territorial de Segovia.

Sebastián Gracia Santuy, Delegado del Colegio Territorial de Huesca, que porta el voto de Jaime Porquet Colomina, Presidente del mismo.

Francisco Guardiola Blanquer, Presidente del Colegio Territorial de Alicante.

Pedro Hernández Macarro, Delegado del Colegio Territorial de Tarragona.

Francisco Hierro Caballero, Presidente del Consejo Autonómico de Castilla y León, que porta voto del Delegado Permanente de la Presidencia del Colegio Territorial de Burgos, Don Esteban Riloba Tobar.

M<sup>a</sup> de los Ángeles Horcajada Torrijos, Presidenta del Consejo Autonómico de Castilla-La Mancha.

Sergio Ibarz Bosquez, Presidente del Colegio Territorial de Zaragoza, que porta los votos de Jorge Cubero Negro y de Marta Ruiz Solans, Delegados del mismo.

Ricardo Jiménez Esparcia, Presidente del Colegio Territorial de Albacete.

Blanca Jiménez Garrido, Delegada del Colegio Territorial de Valencia.

Manuel Matías Jiménez Palacios, Presidente del Colegio Territorial de Cáceres, que porta el voto de Manuel Aunión Segador, Delegado del mismo.

Joaquín Jurado Chacón, Presidente del Colegio Territorial de Córdoba.

Celso Lima Ávila, Delegado del Colegio Territorial de Tenerife, que porta el voto de Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva, Presidente del mismo.

Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Delegado del Colegio Territorial de Madrid.

José Antonio López Fernández, Delegado del Colegio Territorial de Cádiz.



**CLASE 8.ª**



OK8384540

María Jesús López Martínez, Delegada del Colegio Territorial de Salamanca, que porta los votos de Eloy Barrios Rodríguez y de Manuel Díez Elcuaz, Presidente y Delegado respectivamente, del mismo.

José Ignacio Martínez García, Presidente del Consejo Autonómico de Andalucía que porta el voto de José María Guzmán García y de Marién Peinado Lozano, Presidente y Delegada del Colegio Territorial de Jaén.

Valentín Merino Estrada, Delegado del Colegio Territorial de Valladolid

Raúl Montes Treceño, Delegado del Colegio Territorial de Palencia, que porta el voto de Rosa de la Peña Gutiérrez, Presidenta del mismo.

José Jesús Montoya Gualda, Delegado del Colegio Territorial de Granada, que porta los votos de Ildfonso Cobo Navarrete, Presidente del mismo y de José Luis Martínez de la Riva Sánchez, Delegado del citado Colegio.

Oscar Javier Moreno Ayza, Delegado del Colegio Territorial de Castellón.

Juan María Moreno Urbano, Delegado del Colegio Territorial de Cádiz, que porta el voto de Antonio Aragón Román Presidente del mismo.

Juan Luis Obiols Suarí, Delegado del Colegio Territorial de Barcelona.

Francisco Ginés Ortiz Barriuso, Presidente del Colegio Territorial de Valladolid que porta el voto de Rafael Mozo Amo, Delegado del mismo.

Francisco J. Pindado Minguela, Delegado del Colegio Territorial de Burgos.

Antonio Prieto Benítez, Delegado del Colegio Territorial de Badajoz

David Ré Soriano, Presidente del Colegio Territorial de Murcia que porta el voto de José Juan Tomás Bayona, Delegado del mismo.

Emilio Rodríguez Valls, Delegado Colegio Territorial de Segovia.

José Antonio Rueda de Valenzuela, Delegado del Colegio Territorial de A Coruña, que porta los votos de María Cruz Andrade García y de María José Nartallo Penas, Delegadas del mismo y de Juan Bautista Suárez Ramos, Presidente del mencionado Colegio Territorial.

María Petra Sáiz Antón, Presidenta del Consejo Autonómico de Cataluña que porta los votos de Carmen Alonso Higuera y Mónica Clariana Nicolau, Delegadas del Colegio Territorial de Barcelona.

Joaquín Sama Tapia, Delegado del Colegio Territorial de Córdoba.

Ana María Sánchez Calvache, Delegada del Colegio Territorial de Almería, que porta el voto de César Marañón Lizana, Presidente del mismo.

José Ramón Sicre Vidal, Presidente del Colegio Territorial de Baleares, que porta el voto de Juan Cañellas Vich, Delegado del mismo.

Juan Ignacio Soto Valle, Delegado del Colegio Territorial de Barcelona.

María Dolores Turanzas Romero, Presidenta del Colegio Territorial de Málaga, que porta los votos de Isabel Díaz Caparrós y de Alfonso Moreno Olmedo, Delegados del mismo.

Jordi Turón Serra, Delegado del Colegio Territorial de Girona  
Josune Urrutia Alonso, Presidenta del Colegio Territorial de Vizcaya, que porta el voto de  
Alberto Gabanes Rivero, Delegado del Colegio Territorial de Vizcaya.  
Fernando Valera Díaz, Presidente del Colegio Territorial de Huelva.  
M<sup>a</sup> Concepción Veiga Álvarez, Presidenta del Colegio Territorial de León, que porta el voto  
de M<sup>a</sup> Paz Morán Rodríguez, Delegada del mismo.

**NO ASISTEN NI DELEGAN VOTO:**

María Jesús Calvo Cabezón, Presidenta del Colegio Territorial de Álava.  
María Milagros Calvo Carballo, Delegada del Colegio Territorial de Ourense.  
Luis Ángel Fernández Ameijeiras, Delegado del Colegio Territorial de Soria.  
Carlos Lafuente Molinero, Presidente del Colegio Territorial de Soria.  
María del Carmen Limia Fernández, Presidenta del Colegio Territorial de Ourense.  
Belén Vecino Villa, Presidenta del Colegio Territorial de las Palmas.  
Carmen Villegas Bárcena, Presidenta del Colegio Territorial de Guadalajara.

Conforme dispone el Reglamento de Régimen Interior, se procede a la constitución de una Mesa de Edad, compuesta por Don Javier Cabanes García, Presidente del Colegio Territorial de Tarragona, como componente de mayor edad, quien actúa como Presidente, y por Celso Lima Ávila, delegado del Colegio Territorial de Tenerife, como componente de menor edad, que no forman parte de ninguna de las candidaturas presentadas a la Comisión Ejecutiva del Consejo General.

Por los dos componentes de Mesa de Edad se da a conocer su edad y preguntan a los presentes si existe alguien que considere que ha de formar parte de la Mesa en lugar de alguno o los dos componentes de la Asamblea que la ostentan. Comprobado el hecho de que ambos miembros de la Mesa son los componentes de mayor y menor edad presentes en la sesión y que no forman parte de ninguna candidatura queda la misma constituida.

Actúa como Secretario de la Mesa, Don José Luis Rivera Carpintero, responsable de la Secretaría General del Consejo, tal y como prescribe el Reglamento de Régimen Interior (artículo 18.3), toda vez que el Secretario en funciones del mismo, Don Gregorio Ríos Codón, no se encuentra presente y el Vicesecretario en funciones, Luis Enrique Flores Domínguez, forma parte de una de las candidaturas presentadas a la Comisión Ejecutiva del Consejo General,

Por los componentes de la mesa se constata la existencia del quórum necesario en segunda convocatoria, pues de los 119 integrantes de la Asamblea, incluyendo dos delegaciones efectuadas conforme a lo dispuesto en el artículo 7.4 del Reglamento de Régimen Interior, se encuentran presentes 70 componentes (votos presenciales) y se han computado 42 votos no presenciales.



CLASE 8.ª



OK8384541

El Presidente de la Mesa explica a los asistentes el desarrollo de la sesión consensuado por la Mesa, indicando que se han presentado dos candidaturas a la Comisión Ejecutiva y Presidencia del Consejo General.

La candidatura encabezada por el Sr Ávila Cano, y compuesta por:

Titulares: Eulalio Ávila Cano; Luis Enrique Flores Domínguez; Valentín Merino Estrada; José Ignacio Martínez García; Francisco Javier Biosca López; Francisco Hierro Caballero; Rosa De La Peña Gutiérrez; Carlos Cardosa Zurita; Vicente Calvo Del Castillo; Víctor Almonacid Lamelas; Ana María Sánchez Calvache; José Ramón Sicre Vidal; José Manuel García Pérez; María Jesús López Martínez y Marién Peinado Lozano.

Suplentes: José L. Martínez De La Riva Sánchez; Ginés Ortiz Barriuso; Francisco Guardiola Blanquer; Jerónimo Martínez García; Alejandro González-Salamanca García; Manuel Fueyo Bros; Joaquín Sama Tapia; David Ré Soriano; Elena Gómez Lozano; Juan Cañellas Vich; José A. Carro Ansorey; Raúl Montes Treceño; Ángel Berrio Bolea; Iluminada Blay Fornás; Antonio Prieto Benítez y César Marañón Lizana.

Y la candidatura encabezada por el Sr López de la Riva Carrasco, y compuesta por:

Titulares: María Ángeles Horcajada Torrijos, Ildefonso Bernáldez Dicenta, María Dolores Turanzas Romero, Pedro Hernández Macarro, José Antonio Rueda De Valenzuela, Manuel Matías Jiménez Palacios, Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva, Jorge Cubero Negro, Miren Josune Urrutia Alonso, César Fernández López, Francisco Javier Pindado Minguela, Miguel González de Molino, María Concepción Veiga Álvarez y Jaime José Álvarez de Toledo Jaén.

Suplentes: Alicia Bernardo Fernández, Francisco Javier Casal de Blas, Alfonso Moreno Olmedo, Juan Francisco Bravo Collantes y Juan José Álvarez Martínez.

Se otorgará un tiempo de diez minutos a cada uno de los cabezas de lista de cada candidatura para exponer el programa de acción de la misma, posteriormente gozarán de cinco minutos más por si quieren hacer alguna aclaración. Se realizará un sorteo para conocer el orden de intervención. Las papeletas de votación se han ubicado en un sitio reservado para garantizar la privacidad correspondiente.



Tras las exposiciones de ambos cabezas de lista se procederá a la votación. Esta es nominal y secreta. La Mesa llamará por orden alfabético a los miembros de la Asamblea presentes para que emitan su voto, más tarde se citará a los miembros de la Asamblea que han formulado voto no presencial, llamando a la Mesa a los portadores de los mismos.

El Presidente comunica que por el Sr Ré Soriano, Presidente del Colegio Territorial de Murcia, se le ha pedido que le permita depositar ya su voto, así como el no presencial del Sr. Tomás Bayona, Delegado del citado Colegio, que porta, puesto que ha de marcharse de forma inmediata para atender un problema familiar, manifiesta que excepcionalmente y sin nadie pone objeciones la Mesa no tiene inconveniente en que queden depositados ambos votos desde este momento y que se incluyan en la urna cuando proceda el turno de los citados. No planteándose objeciones así se procede.

Se sortea el turno de intervención, correspondiendo en primer lugar al Sr Ávila Cano.

El Sr. Ávila Cano toma la palabra y agradece a todos su participación. Comienza indicando que cuando asumió la presidencia por primera vez en 2004 se propuso junto a todos los miembros de la Junta de Gobierno, hoy Comisión Ejecutiva, construir un nuevo Consejo General, una nueva organización moderna y eficaz y sobre todo cercana a todos los colegiados y a todos los Colegios, que estuviera presente en todos los foros en los que nuestra voz se debería oír. Que la ciudadanía y los cargos electos confiaran en nosotros, que nos conocieran, que supieran de la importancia y el valor de nuestra profesión, de las dificultades que tenemos en el día a día de nuestra labor y sobre todo también de nuestra calidad humana y de nuestro espíritu de servicio y de cooperación. Por eso aprobamos nuestro Código Ético y por eso venimos celebrando los congresos bienales para entre todos seguir mejorando y por eso hemos trabajado, aunque haya habido dificultades. Y creo sinceramente que eso lo hemos conseguido.

Compara la situación del Consejo en el año 2004 con la actual momento en que estamos muchísimo más cerca que nunca de las instituciones y nuestro colectivo es conocido cada día más por los ciudadanos a través del trabajo que hemos hecho los que estábamos aquí. Y de la cooperación y colaboración con las instituciones de toda clase con las que el Consejo General viene trabajando en los últimos años. No hace falta citar la FEMP, el resto de municipios y provincias, alcaldes, concejales, gobierno de las Comunidades Autónomas, Fundaciones, Universidades, etc. En la relación de estudios y actividades relacionadas con lo local, con el mundo universitario, con otros colectivos funcionariales y sindicales, con empresas públicas y privadas, con asociaciones y fundaciones, medios de comunicación, no existía nada de eso cuando nosotros cogimos este Consejo.

Continúa indicando que prácticamente todos los presentes ya le conocen y que si bien tiene sus limitaciones no es sospechoso de no haberse entregado con todas sus fuerzas, con toda su pasión a la labor del día a día que ha mencionado desde que desempeña el cargo de Presidente del Consejo General. Que su único interés ha sido es la defensa del colectivo, seguir peleando por nuestra profesión, porque cree en ella y en lo que hace, desde el conocimiento que le procura su condición de Secretario-Interventor, además de Interventor-Tesorero y Secretario que ocupa en



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8384542

estos momentos, lo que le permite conocer muy bien las dificultades que los habilitados pasan en sus destinos y la problemática tanto de los pequeños como de los grandes municipios. Y también que, lo dice con honestidad y sin soberbia, no esconde nada, que no hay otros intereses, que el compromiso que ha asumido es una labor ingente y difícil, en la que ha tenido muchos sufrimientos, muchos impulsos para tirar la toalla, en la que se ha dejado mucho en el camino, pero que es un compromiso que tiene consigo mismo y con cada uno de vosotros y que así lo vive lleno de ilusión sin que hay nada más, así de sencillo y así de transparente. Lo que hace extensible a los miembros de la candidatura cuya honestidad y capacidad de trabajo son por todos conocidas.

El Sr. Ávila Cano alude a que estamos en momentos de crisis, en muchos niveles, pero que las crisis también son catarsis, son momentos idóneos para mejorar y nosotros tenemos ahora una gran oportunidad para hacerlo y para asumir estos retos y esto es lo que en estos años, a pesar de las dificultades que hemos tenido, pues es lo que hemos hecho. Refiere que el Consejo de Ministros ha tratado la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, si bien no ha salido la reseña, porque ha sido un informe muy escueto, pero estamos en contacto permanente con el Ministerio, esta semana prácticamente día a día, enviándoles nuestras propuestas, tal y como han salido de las Asambleas celebradas por el colectivo.

Respecto al programa de la candidatura menciona la existencia de muchos proyectos que constan en el programa. En cuanto al tema económico, considera que vamos a salir adelante, de hecho ya lo estamos haciendo y por supuesto sin gravar a los colegiados, sino más bien al revés y hay proyectos en que los Colegios puedan incluso obtener más beneficios y en eso tenemos que trabajar todos.

Destaca dos puntos del mismo, el primero, que es exigir y promover la derogación del Estatuto Básico del Empleado Público, o al menos de la Disposición Adicional Segunda del mismo, retornando al Estado las competencias sobre Funcionarios con habilitación estatal, tales como la oferta de empleo, la selección aunque fuera descentralizada, la competencia sancionadora sobre faltas graves y muy graves y los concursos de traslados entre otras. Y a partir de ahí construir el modelo profesional que el colectivo ha deseado siempre, como ha manifestado en las resoluciones de sus Asambleas, sobre las nuevas bases que habrían de recogerse en la nueva Ley de Bases de Régimen Local. En dicho modelo entendemos que debería desaparecer el sistema de libre designación y el de baremos específicos actual. Sin perjuicio de ello y mientras eso sucede, hemos de seguir extendiendo el modelo de régimen disciplinario como se ha hecho ya en la Comunidad Valenciana, en la Comunidad Castellano Manchega y en la Comunidad de Murcia.

El segundo que se refiere al potenciamiento del “proyecto esperanto” en múltiples aspectos, como medio de ayuda al colectivo, con la emisión de circulares sobre cuestiones de orden profesional que puedan plantear problemas sobre la adecuación a la legalidad de determinadas cuestiones de especial complejidad, como instrumento de cohesión, comunicación y participación

del colectivo mediante consulta y opiniones personalizadas, como medio de proyección también para que los agentes públicos, la FEMP, el Estado, las Comunidades Autónomas, las universidades, etc., puedan acudir a las opiniones de expertos locales para ver qué opinan sobre una determinada cuestión o materia. Ya se han dictado circulares o artículos doctrinales en esta materia. Igualmente como herramienta para facilitar el trabajo diario mediante la elaboración de guías, pliegos, informes, etc., especialmente en cuestiones novedosas y complejas.

Cuando entra en vigor el Decreto Ley 4/2012 sobre el Plan de Ajuste la gente estaba desesperada y con razón. Y si no hubiera sido por el esfuerzo que se hizo desde el Consejo General, las dificultades hubieran sido mucho mayores. Y ahí se ha visto la proyección de futuro que tiene esta herramienta que hemos creado nosotros. Y sin han surgido dificultades y desencuentros es precisamente como consecuencia del trabajo, porque donde la inactividad es lo normal, lo difícil es que haya desencuentros en nada.

Concluye diciendo que el esfuerzo que se está realizando no es baladí, no es ir saliendo del paso, no es ir saliendo de las cosas. Esta profesión se hubiera acabado de no haber sido por ese esfuerzo, de todos los que estaban también antes conmigo, y eso está ahí y está en el haber de los que hemos luchado por esta profesión. Los pleitos que tenemos ahora en marcha, la revista de estudios locales nos la piden en todos los sitios, nos la piden en universidades, nos la piden del gobierno, nos la piden de gobiernos autonómicos, nos la piden de las Fundaciones, ahí está y ahí queda. Y eso es lo que entiende que hay que valorar, y lo que hay que ver aquí son las aportaciones en positivo, construir, seguir adelante y sacar esta profesión adelante y el que venga con esas intenciones, si su candidatura gana las elecciones, pues va a tener la puerta abierta como la ha tenido siempre, por el contrario si se viene con otras intenciones, con ganas de destruir, pues lógicamente no tales actitudes e intenciones no serán aceptables.

Pide el voto para la candidatura que encabeza, con humildad, pero también con decisión, con energía y con ganas de luchar y de defender lo que entre todos tenemos la obligación de defender.

Toma la palabra el Sr López de la Riva Carrasco, quien tras saludar a los presentes comienza su intervención mencionando que solo ha pasado un año desde que en el anterior proceso electoral la candidatura capitaneada por nuestro oponente obtuviera una aplastante victoria, 77 votos a 28. Solo hace un año en su intervención final, antes de la votación, el representante de la candidatura la definió como un verdadero equipo, frente a la nuestra que tildó de marcadamente personalista, cree recordar que dijo. Solo hace un año, prosigue, advertíamos de la serie de dificultades en la que se encontraba no solamente nuestra profesión, sino todo el entramado institucional, pensando ya entonces que era necesario un cambio en el gobierno de nuestros intereses, para con fuerza y energía hacer frente a las dificultades que se nos presentaran. Y sin embargo, de forma sorprendente, ya estamos otra vez aquí, en un nuevo debate, que además dadas las circunstancias que nos toca vivir pueden debilitar nuestro colectivo con riesgo de perder el tren que se ha puesto en marcha hacia al futuro.





**CLASE 8.ª**



OK8384543

Continúa indicando que con todas las dificultades que ello conlleva, esta candidatura vuelve a presentarse, con más convicción si cabe que el año pasado, en la creencia de que la regeneración del gobierno de nuestro colectivo es más que necesaria, es imprescindible, porque consideramos que el candidato a la presidencia del Consejo, nuestro oponente, ha agotado con evidencia su ciclo. Ya no tiene credibilidad.

Se remite a lo que el Colegio de Madrid manifestó en la Asamblea del pasado 2 de junio de 2012 cuando se aprobó una moción de censura contra el hoy, sorprendentemente, nuevamente candidato y su Comisión Ejecutiva, propiciada, señala, por él mismo. Insiste en la necesidad de cambio y lo haciendo hincapié en que los miembros de su candidatura, en su gran mayoría, estaban en la lista del pasado año, con algunas modificaciones lógicas por el devenir colegial, recalando que con algunas importantes incorporaciones. Entiende que la otra candidatura no puede, a pesar de lo que se dijo hace un año, decir lo mismo, pues en relación con este extremo, no se aguantan los términos de la comparación.

Insiste en que como, advertía el pasado año, a juicio de su candidatura el tiempo del otro candidato había terminado y que el tiempo, siempre sabio, les ha venido a dar la razón. Manifiesta que probablemente los compañeros presentes en la asamblea hayan decidido el sentido del voto. Pero que haya otros que van a esperar a escuchar estas últimas intervenciones, para en conciencia votar. En cualquier caso, se dirige a todos, unos y otros, porque se está a tiempo de decidir libremente. Se remite al programa de actuación de la candidatura que ha tratado de hacer llegar con más dificultad que facilidades porque realmente no tiene la seguridad de que todos lo hayan podido recibir, siendo cuerpo electoral, para poder votar en conciencia.

Desea poner de manifiesto e incidir en la idea central, en la idea fuerza del programa, elaborado gracias a la intensa colaboración de todo el grupo. Esa idea central que está detrás del programa es la de la regeneración, la necesaria regeneración del Consejo General y para ello se desarrollan cinco ideas complementarias que servirán para ordenar las más de veinte medidas concretas que desde ahora la candidatura se compromete a cumplir, si es posible, y las dificultades son grandes, más pronto que tarde. Admite que al final hay proximidades lógicamente en los programas de ambas candidaturas. Pero entiende que la cuestión no sea la proximidad de los contenidos sino también las maneras y modos en los que se plantea hacer y desarrollar la acción del gobierno.

De las medidas destaca como cuatro necesidades, las siguientes. La necesidad de reforzar el carácter estatal de habilitación y el ejercicio objetivo independiente de las funciones reservadas, pero de verdad, no como un marco teórico, sino desarrollando a fondo la idea. La necesidad de redefinir la función coordinadora del Consejo General, al tiempo que se refuerza el papel representativo de los respectivos Consejos Territoriales Autonómicos ante sus Comunidades Autónomas. La necesidad de restaurar de manera urgente el modelo de gestión democrática en el seno del Consejo General, donde sus decisiones se adopten de forma colegiada, abandonando las concepciones presidencialistas que conocemos. Por último, la necesidad de restablecer el saneamiento económico financiero del Consejo General, adoptando una política contenida de ingresos y gastos acordes con la situación económica general.

Alude a que se decía anteriormente y es cierto, que vivimos un momento determinante para la profesión pues, el Consejo de Ministros, es verdad, ha tenido encima de la mesa, un texto que plantea la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, en bastantes aspectos, pero en algunos que afectan a los habilitados de manera inmediata y directa. Y al parecer, la idea de tal borrador, coincidente con el programa electoral del partido que ahora gobierna en nuestro país, entre otras es la necesidad de revisar el actual modelo en el que estamos inmersos en el marco de la selección, de la provisión y de la carrera administrativa de nuestra Escala. La idea respondería a lo que los dos programas plantean y entiende que ahí estaremos todos absolutamente de acuerdo. Esto no ha funcionado, las garantías de los cuerpos de opositores han descendido notablemente. También las garantías, en el desarrollo de nuestra profesión han descendido, por lo que considera que más pronto que tarde, ese Anteproyecto ha de modificar y revisar el modelo. Su candidatura ahora mismo está en la posición de apoyar en todas las instituciones donde corresponda que esa modificación prospere en beneficio de nuestro colectivo.

De las cinco ideas fuerza que se desarrollan en veintiuna medidas concretas destaca, y todos en su candidatura así lo consideran, la necesidad de transparencia ahora en la actuación del Consejo General, aspecto que se tendrá que trabajar en el futuro, y en el que las nuevas tecnologías van a permitir hacer cosas que igual hace quince años era impensable. Las nuevas tecnologías ayudarán a que el colectivo en general tenga conocimiento casi en tiempo real de las decisiones que se están tomando por el gobierno democrático elegido.

Concluye planteando una segunda idea este es un colectivo, este es lo que antes fue un cuerpo, esto es una Escala de todos, somos todos, con independencia de donde estemos destinados, de cuál sea la comunidad de origen o destino. Somos todos. Y lo que se quiere desde su candidatura es, desde ahora mismo, de resultar vencedora, empezar inmediatamente a trabajar para tratar de restañar las heridas que se han producido hace escasas fechas y a las cuales no ha habido ninguna referencia, pero que se produjeron. Ha habido problemas muy importantes que se han puesto de manifiesto públicamente en sendas Asambleas del Consejo, a las cuales no se ha hecho ninguna referencia cuando debía de haberse hecho. Se pregunta si no ha pasado nada aquí, si hace un año estábamos estupendos ¿y volvemos a estar estupendos otra vez? Cree que ha pasado y mucho. Y que su candidatura es una alternativa, distinta, probablemente no contaminada por los errores que se han podido cometer, que seguro que se han cometido, no solo por unos, sino por todos, para intentar que esa idea de unidad, más pronto que tarde también sea una realidad.



CLASE 8.ª



OK8384544

Para todo ello pide el voto a su candidatura.

Por la Presidencia se otorga de nuevo la palabra por cinco minutos al Sr Ávila Cano, quien agradece al Sr López de la Riva Carrasco el buen tono de su intervención, lo cual le satisface y se felicita por ello, indicándole que tendrá si su candidatura resulta vencedora las puertas abiertas en todo aquello que sea necesario, como las tiene el Colegio de Madrid que tiene su ubicación como todos saben en la sede del Consejo General. Continúa indicando que hay tres personas de su candidatura a las que propuso de cabeza de lista, pero que declinaron la propuesta por diversas circunstancias personales, por lo que tuvo que asumir de nuevo esta responsabilidad por creerlo lo mejor para el colectivo, siendo este su compromiso, como lo es la búsqueda de un equipo de integración, un equipo de cohesión, un equipo unitario que represente a todos, absolutamente a todos.

Con respecto a la transparencia considera que lo primero que ha de hacerse es empezar por la casa propia. En el Consejo General todos los documentos han estado a disposición de todo el mundo. En la Asamblea del 14 de abril pasado se dijo que la contabilidad estaba a disposición de todo el mundo y así seguirá siendo y desde luego la transparencia va también en el programa de su candidatura y se admitirán cuantas propuestas ayuden a mejorarla.

En cuanto al fortalecimiento del carácter estatal de la habilitación y demás, pone en comparación los programas de ambas candidaturas también para ver cómo detalla la que defiende en qué consiste ese reforzamiento. La otra candidatura habla de reforzar de verdad, pero el programa, solo habla de una revisión de distribución de las competencias en general y la configuración de un marco normativo que garantice el ejercicio independiente y objetivo de las funciones, pero sin profundizar. Continúa con otra propuesta, que es la estructura orgánica colegial y se hace una referencia a asociaciones profesionales. Sobre este tema comenta que se ha planteado muchas veces, que es un tema que puede estar encima de la mesa, pero que hay que recordar que ha habido ya asociaciones profesionales, que ha estado ASFAM en su día, que hubo ASSIDAL también en su día y que al final no han resultado y que si algo bueno tiene el Consejo General o el Colegio profesional, es que es la voz única del colectivo, y puede ser peligroso que el colectivo tenga varias voces.

En cuanto al nivel de representatividad no se sabe muy bien lo que se propone por la otra candidatura, si que vote todo el colectivo, todos los miembros del colectivo, entiende que podría ser una solución aunque desconoce como se articularía, lo que ve muy difícil, existen ejemplos como la consulta para las elecciones del año anterior del Colegio de Toledo para saber a que candidatura se votaba. Sin embargo, el Colegio de Madrid que propone y que lleva cinco miembros

en la otra candidatura que propone esto, no ha consultado a sus colegiados si tenía que formar una candidatura o integrarse en la que representa, cuando existía una oferta para ello, ni ha consultado, ni ha hecho una Asamblea. Ni ha celebrado siquiera la Asamblea del año pasado.

Concluye su intervención indicando que todo el mundo sabe lo que hay, que puede haber cometido errores, incluso faltas, en su mandato pero que nadie le ha regalado nada, que ha luchado y dejando mucho en el camino, por ello pide con el permiso y con el respeto y consideración para toda la Asamblea el voto para la candidatura que encabeza.

Por la Presidencia se otorga de nuevo la palabra por cinco minutos al Sr López de la Riva Carrasco, quien muestra su satisfacción por el hecho de que el otro candidato haya leído el programa programa de la candidatura que encabeza lo que entiende que resultará de utilidad para mejorar el resultado final del proceso, al igual que para la suya conocer el programa de la que encabeza el Sr Ávila Cano.

Considera que no hay grandes diferencias a la hora de configurar cuál es el interés, nuestro interés por el colectivo, que se comprende perfectamente: reivindicar y defender el reforzamiento del carácter estatal de la escala mediante la revisión de la distribución de competencias que actualmente ostentan el Estado y las Comunidades Autónomas, promoviendo con urgencia la recuperación de las competencias en relación con la selección y la provisión de puestos de trabajo a favor del Estado, se puede escribir más obviamente, pero creo que define clara y rotundamente cuál es nuestra opinión al respecto, ya puesta de manifiesto obviamente en el intento que realizamos el año pasado para acceder a la Presidencia.

Plantea un primer reto para su candidatura, que es evidentemente un reto que nos imponemos nosotros desde la misma y que ha sido acordado por unanimidad del grupo, sin ninguna fisura. Un compromiso de carácter inmediato. Porque además eso se puede llevar inmediatamente a la práctica. El compromiso por nuestra parte de, si resulta ganadora nuestra candidatura, establecer inmediatamente una limitación temporal de los mandatos del presidente, para evitar estados de agotamiento como el que describe el otro candidato y que no es de extrañar pues lleva en la Presidencia desde 2004. Para evitar eso, la primera medida que se adoptaría por nuestra parte, inmediatamente es llevar al Reglamento, a la norma que lo precise, la limitación de mandatos.

No más de dos. El presidente está uno y si le eligen de nuevo dos mandatos. Se evita así el agotamiento descrito. Resalta que estamos en un momento crítico, el modelo territorial se nos viene abajo, las diputaciones que desaparecían se convierten ahora de momento en las que van a tutelar a los pequeños municipios de menos de 20.000 habitantes, según se dice. Se pasa a ser un pequeño, vamos a ser pequeños municipios los que estemos ahí dentro de menos habitantes, o sea, va a ser tanto el trabajo, que desde este mismo instante y para que no se nos olvide, ayer acordamos que la primera medida que se llevaría a donde se tenga que llevar sería la limitación de mandatos. No se trata de ser héroes, se trata de ser compañeros que dan lo mejor de sí mismos durante una temporada. No podemos eternizarnos, porque al final se pierde la correcta visión de las cosas.





CLASE 8.ª



OK8384545

En materia de transparencia. La candidatura tiene la idea de hacer público el calendario de trabajo de la Comisión Ejecutiva, a principios de año, con el compromiso de que todo el mundo sepa cuándo se va a reunir en aquellos supuestos ordinarios, reuniones trimestrales. Vamos a fijar los calendarios y se va a hacer público, pero para cumplirlo, no a nivel teórico. Se está valorando también, desde el punto de vista de la transparencia, en facilitar que las Asambleas, además de ser participativas, sean fáciles para los compañeros, aplicando si es posible las nuevas tecnologías para que en tiempo real, cualquier compañero en cualquier parte de España pueda ver lo que está ocurriendo en ese instante y qué está ocurriendo con lo que a él le interesa.

Hay un tercer compromiso, que ese sí que es inmediato y es la modificación del Reglamento. Se ha venido a reconocer, en algunos casos directamente y en otros indirectamente, que las modificaciones y enmiendas que presentó el Colegio de Madrid, que trabajó intensamente en la revisión y en el análisis del Reglamento, se ha podido observar que ese Reglamento tiene y lo decía el otro candidato cuando empezábamos, la necesidad de una urgente revisión.

Se muestra partidario de plantear una revisión global. Recuerda que desde el Colegio de Madrid se presentó una enmienda a la totalidad. Entiende que uno de los aspectos a revisar es si realmente un cuerpo electoral de 120 compañeros, los que estamos aquí, son suficientes, no solo para representar a todo el colectivo, sino para ser además un cuerpo no sólo de electores, sino de elegibles. Da la sensación, con esta cifra de que se ha hecho así para dificultar el que haya candidaturas alternativas. Ha costado el año pasado y nos ha vuelto a costar este año muchísimo conseguir 20 nombres. Porque son veinte nombres de ciento veinte, que es un porcentaje tremendo. Una candidatura con treinta, más otra candidatura con veinte, son cincuenta, quedaban setenta compañeros para montar una tercera. Es prácticamente imposible. No plantea una democracia en la que los cinco mil compañeros tengan que venir aquí a votar. Existen sistemas intermedios, incluso ampliando el número de delegados. Las nuevas tecnologías facilitarían el voto.

Termina manifestando que nunca se presentaría después de una moción de censura de las características que fuesen, porque el primer responsable de la moción de censura, lógicamente tiene que ser el cabeza de lista de la candidatura censurada.

Pide a la Asamblea el voto para la candidatura que encabeza.



Concluidas las intervenciones toma la palabra el Presidente para agradecer en nombre de la Mesa a cada cabeza de candidatura el respeto que han tenido con los tiempos para las mismas, y aclara respecto del principio que no son 70 componentes (votos presenciales), sino 69, y no son 42 votos no presenciales, sino 43. Otorga cinco minutos de receso para que se puedan recoger las papeletas y los sobres y aclara que los miembros de la Mesa votarán en último lugar y que se considerará voto en blanco aquel en el que solo vaya el sobre o si dentro lleva una papeleta en blanco.

Tras el receso se procede a la votación, se llama en principio a los miembros presentes de la Asamblea y posteriormente a quienes portan votos no presenciales, comprobándose uno a uno su validez conforme al Reglamento de Régimen Interior y admitiéndose todos ellos.

Finalizada la votación se procede al escrutinio y recuento de votos, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos .....	112
A favor de la candidatura encabezada por el Sr Ávila Cano.....	63
A favor de la candidatura encabezada por el Sr López de la Riva Carrasco.....	49
Votos en blanco.....	0
Votos nulos.....	0

La candidatura con más votos ha obtenido a su vez la mayoría suficiente, de al menos un tercio de los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.6 del Reglamento de Régimen Interior.

En consecuencia, el Presidente de la Mesa de Edad proclama como candidatura vencedora la encabezada por Don Eulalio Ávila Cano, quien conforme a la normativa rectora de la Organización Colegial, es elegido Presidente del Consejo General.

El Sr Ávila Cano toma posesión del cargo de Presidente y dirige unas breves palabras de agradecimiento en nombre de los integrantes de su candidatura, dándose por concluida la Asamblea Electoral.

Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8ª, números: OK8384537; OK8384540; OK8384541, OK8384542; OK8384543; OK8384544 y OK8384545, firmándola los miembros de la Mesa de Edad conmigo el Secretario de la misma, de todo lo cual doy fe



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'CONSEJO GENERAL DE ABOGADOS DE ESPAÑA' and 'NACIONAL' around a central emblem. The signature is written in a cursive style.